



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

La H. Cámara Nacional de Representantes de conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 23 de la Ley Orgánica del Ministerio Público,



Designar al señor doctor EDMUNDO DURAN DIAZ, como Ministro Fiscal General.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. ARCHIVO.

ASSAD BUCARAM E.,
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE
REPRESENTANTES

Vicente O. Spurego
DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ,
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE
REPRESENTANTES